**ANEXO X**

**CERTIFICADO SOBRE CONSIGNACIÓN DE CRÉDITOS PARA EXCESO DE INVERSIÓN**

*(Artículo 13.1.i) de las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades locales adscritas a los Planes de Emergencia Nuclear 2024-2026*

Orden INT/953/2024, de 10 de septiembre*)*

***(CUMPLIMENTAR Y APORTAR ÚNICAMENTE EN EL CASO DE QUE EL PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITE LA SUBVENCIÓN SUPERE LA CUANTÍA MÁXIMA DE SUBVENCIÓN POR BENEFICIARIO INDICADA EN LA CONVOCATORIA DE LAS AYUDAS)***

D./Dña.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Interventor/a del Ayuntamiento de \_\_\_\_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_),

CERTIFICO:

*(****SELECCIONAR Y CUMPLIMENTAR UNO DE LOS DOS SIGUIENTES PÁRRAFOS, SEGÚN CORRESPONDA****)*

Que según resulta de los antecedentes y documentos obrantes en esta Intervención a mi cargo, esta Entidad Local ha consignado en el presupuesto económico corriente la cantidad de \_\_\_\_\_ euros para hacer frente al exceso de inversión con respecto a la subvención máxima otorgable por beneficiario en el marco de la *Orden \_\_\_\_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_\_\_\_, por la que se por la que se convocan subvenciones destinadas a entidades locales adscritas a los Planes de Emergencia Nuclear*, dotando de dicha cantidad la partida presupuestaria \_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Que según resulta de los antecedentes y documentos obrantes en esta Intervención a mi cargo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ *(INDICAR el Alcalde/Alcaldesa, la Junta de Gobierno Local o el Pleno, SEGÚN CORRESPONDA)* de este Ayuntamiento ha adquirido el compromiso formal de aprobación de la modificación presupuestaria que fuera necesaria para hacer frente al exceso de inversión con respecto a la subvención máxima otorgable por beneficiario en el marco de la *Orden \_\_\_\_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_\_\_\_, por la que se por la que se convocan subvenciones destinadas a entidades locales adscritas a los Planes de Emergencia Nuclear*.

*\* Este certificado debe aportarse únicamente en caso de que el proyecto para el que se solicite la subvención supere la cuantía máxima de subvención por beneficiario prevista en la convocatoria de las ayudas.*

*\* En el caso del compromiso formal de aprobación de la modificación presupuestaria, debe especificarse la base jurídica que otorga la competencia al órgano que ha adoptado dicho compromiso*

*\* Firmar por el Interventor/a, con el visto bueno del Alcalde/Alcaldesa.*

*\* Las firmas deben ser electrónicas y su validez debe ser verificable electrónicamente.*

*\* El documento debe redactarse en castellano.*